

Pero el general de los Andes, que jamás entregaba por entero su confianza á un hombre, se reservaba de su secretario en los asuntos delicados que se referían á la política chilena, y así escribía á su confidente Guido: « No puede V. figurarse lo » que el partido de los Carrera está minando la opinión del » ejército. El secretario que tengo es emigrado y no puedo » hacer la menor confianza de él en asuntos que tengan re- » lación con Chile. Calcule V. cómo me veré en una campaña » activa y teniendo que establecer la base de nuestras rela- » ciones políticas, crear otro ejército, hacer reformas in- » dispensables, etc. » (40).

VII

Poniendo en práctica su máxima, de que los soldados destinados á vencer sólo se forman en los campos de instrucción, estableció un campamento como una legua al norte de la ciudad, en un sitio pintoresco llamado el « Plumerillo ». Era un hermoso valle cubierto de árboles, que fué desmontado, construyéndose en él espaciosos cuarteles y almacenes, á cuya erección contribuyó el vecindario con cuantiosos donativos y materiales. Allí se trasladó San Martín con todo su ejército en los primeros días de la primavera de 1816. Desde ese momento, aquel sitio antes desierto y silencioso, ofreció el espectáculo del trabajo incesante y de una actividad precursora de la gran campaña de que era la primera etapa. Al toque de diana, con las primeras luces del alba, se disparaba un cañonazo. Á esta señal todos los cuerpos llenaban la gran plaza de armas en el centro del campo de instrucción, y se dividían en grupos: unos evolucionaban, otros se ejercita-

(40) Carta de San Martín á Guido de 16 de diciembre de 1861. (Arch. San Martín, LVIII, M. S.)

ban en el manejo de las armas ó en tirar al blanco, á cuyo efecto se había levantado un espaldón en medio de ella. El general se dirigía de preferencia á los pelotones de reclutas y especialmente á los de granaderos á caballo; pero su predilección eran los negros libertos á quienes proclamaba, poniéndose al nivel de ellos, con el charlatanismo de un general que sabe pulsar todos los resortes que mueven á los hombres en sus diversas esferas. Á los granaderos les decía, mostrándoles unos papeles que sacaba del bolsillo, que los murrangos de la caballería española de Chile propalaban la voz de que sus sables eran de lata, porque pensaban que su gobierno era tan pobre que no tenía con qué comprarlos de acero. Y desenvainando el suyo, les daba con gallardía lecciones sobre su manejo, en que era muy diestro. Los soldados llenos de ardor, imitaban sus movimientos animados por su palabra y su ejemplo. Á los negros, les mostraba los mismos papeles, y les aseguraba que según sus agentes secretos, los jefes españoles de Chile se preparaban á mandarlos vender como esclavos en las haciendas de azúcar del Perú, pensando que era cosa fácil tomar prisioneros á hombres libres que sabían manejar bien las armas. Los libertos, afirmaban la proclama aplicándose con más empeño á aprender su nuevo oficio (41).

Los ejercicios duraban tres ó cuatro horas por la mañana, con breves intervalos de descanso, y se repetían por la tarde, prolongándose á veces hasta la noche cuando había luna. El día lo empleaban los soldados haciendo su propio calzado ó fabricando sus fornituras y utensilios, porque cada uno tenía además de su servicio de armas la obligación de ser artesano de sí mismo. El general, que había trasladado su alojamiento al campo, trabajaba con su jefe de estado mayor ó conferenciaba con los jefes de cuerpo, á quienes llamaba

(41) Véase Espejo, « Paso de los Andes, » ps. 476-477.

nominalmente por toques convenidos de corneta, para ahorrar tiempo. Por la noche recorría las academias teórico-prácticas de táctica de los batallones y escuadrones, que convertía en escuelas de arte militar y de estrategia, suscitando cuestiones facultativas fuera del programa, proponiendo la solución de lances de guerra que podían ocurrir en el curso de una campaña, á fin de hacer discurrir á los oficiales por sí mismos, y terminaba su conferencia con el relato de algún episodio ilustrativo en que él mismo había sido actor. Después de la tercera lista, se rezaba el rosario por compañías, y al toque de silencio reposaba aquella colmena guerrera y sólo se oía el alerta de los centinelas. Siguiendo los consejos de Belgrano, había introducido las prácticas religiosas como elemento de disciplina moral: los domingos el ejército oía misa, y era la ocasión de una gran parada. En seguida el capellán castrense pronunciaba una plática de media hora, cuyo tema era á veces sugerido por él, tendiendo generalmente á estimular las virtudes morales, el heroísmo en defensa de la patria, el amor á la libertad y la obediencia á las autoridades superiores del Estado (42).

Aquel ejército tenía ya su número completo, su organización, su espíritu, su moral, su alma, puede decirse, y un objetivo determinado; su ordenador quiso darle un ideal y un símbolo. Á imitación y ejemplo de su amigo y de su maestro en virtudes, el general Belgrano, eligió por patrona del ejército á la virgen del Carmen, de la devoción del pueblo de Mendoza; pero lo hizo con las formalidades graves de su carácter disciplinario. Sometió el punto á una junta de oficiales generales, y de acuerdo con ella la hizo declarar por tal en la orden del día. Faltábale la bandera, y la hizo enar-

(42) Espejo, « Paso de los Andes, » p. 417. — Véase Barros Arana, « Hist. de la Indep. de Chile, » t. III, p. 25 y siguientes.

bolar bajo los auspicios de la divinidad y de la patria con toda la pompa religiosa y militar de un acto solemne. El 5 de enero de 1817, en vísperas de abrir su memorable campaña de los Andes, dispuso que se jurase á la vez á la patrona del ejército y la nueva bandera nacional celeste y blanca, inventada por Belgrano en 1812, inaugurada por éste con una victoria en 1813, y recientemente reconocida como bandera nacional por el congreso de Tucumán que acababa de declarar la independencia argentina (43).

(43) El general don Jerónimo Espejo, que en su libro « El Paso de los Andes, » ha suministrado nuevas é interesantes noticias sobre la bandera de los Andes, ha aseverado, con la autoridad de testigo presencial de su bendición y concienzudo compulsador de documentos, que los colores típicos del pabellón argentino fueron el azul y el blanco, y no el azul celeste y el blanco, induciendo en error á otros escritores. Fúndase en ello: 1.º en que « una asamblea nacional así lo decretó en 1813, » declaración que no existe, pues la única ley que sobre uso de colores dictó esta asamblea fué la de 5 de mayo de 1813, en que dispuso que los brigadieres « usaran una faja blanca y celeste »: 2.º En que el congreso de Tucumán revalidó en 1816 la disposición que supone, siendo así que lo que dispuso por ley de 25 de julio del mismo año, fué que « sería peculiar distintivo de » la nación, la bandera celeste y blanca (son sus palabras) de que ha usado » hasta el presente »: 3.º En que la ley del mismo congreso de 26 de febrero de 1818, revalidó igualmente la supuesta declaración de 1813, cuando lo que revalidó fué la de 1816, con estas terminantes palabras: « Sirviendo para toda bandera los dos colores blanco y azul en el modo » y forma hasta ahora acostumbrados »: 4.º En que el género con que se confeccionó la bandera de los Andes en Mendoza fué azul-turquí y no azul celeste, lo que él mismo se inclina á creer fuera por no encontrarse otro del color apropiado, lo que en todo caso no probaría que tal fuese el color típico de la bandera. — Tanto el Sr. general Espejo como los que lo han seguido, olvidan: 1.º Que los colores tradicionales de la revolución argentina fueron el blanco y azul-celeste, que empezaron á usarse por los cívicos al tiempo de las invasiones inglesas en 1807 y enarbolaron los ciudadanos en sus sombreros el 25 de mayo de 1810: 2.º Que por decreto del gobierno de 18 de febrero de 1812 se declaró « que la » escarapela nacional de las Provincias del Río de la Plata sería de color blanco y azul-celeste »: 3.º Que estos fueron los colores de la bandera que inventó el general Belgrano en el Rosario el 27 de febrero de 1812, que el mismo general presentó al público y al ejército en Jujuy el 25 de mayo de 1812; hizo jurar en el río Pasaje (por lo cual tomó el nombre de río del Juramento) el 13 de febrero de 1813: 4.º Qué fué esta

El día señalado, el ejército vestido de gran parada, con su estado mayor á la cabeza, se puso en marcha hacia la ciudad

misma bandera compuesta de esos colores típicos y tradicionales, la que se inauguró en la batalla de Salta con una gran victoria, el 20 de febrero de 1813 : 5.º Sobre todo, se ha olvidado la ley del congreso de 25 de julio de 1816, que es la fundamental y la que le dió existencia, en que se declara expresamente « que la bandera nacional será celeste y blanca » tal como se usaba hasta entonces » : 6.º Por último, se ha olvidado consultar los documentos del archivo de los Andes, en el cual se encuentran las pruebas de que la bandera que se juró en Mendoza el 3 de enero de 1817, cualquiera que fuese el género con que á falta de otro se confeccionó, fué legalmente la usada hasta entonces, la decretada por el congreso, la que en consecuencia el poder ejecutivo había dispuesto se enarbolase en ese ejército, y la que el mismo San Martín entendió jurar en obediencia á la ley como general y como argentino. — Hé aquí las pruebas concluyentes. — La inspección general transcribe al general San Martín la ley del congreso en que determina los colores blanco y celeste como distintivos nacionales, y la orden del día para que se cumpla en el ejército de los Andes. — « El secretario interino del despacho de la guerra con fecha de ayer me transcribe el decreto del Soberano Congreso del tenor siguiente : — « Con fecha de ayer me dice el secretario de Estado en el departamento de gobierno lo que sigue : — « Con fecha 24 de julio último el Soberano Congreso nacional ha dirigido al director supremo la resolución cuyo tenor es como sigue : — « Elevadas las Provincias Unidas de Sud-América al rango de una nación después de la » declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo » la BANDERA CELESTE Y BLANCA de que ha usado hasta el presente, y la » usará exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas en clase de » bandera menor, ínterin decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen » conforme á ella los jeroglíficos de la bandera nacional mayor. — » Comuníquese á quienes corresponda para su publicación. » — « De orden de S. E. lo comunico á V. S. para su conocimiento y que la circule por el ministerio de su cargo á los jefes de ejército, marina y demás de su dependencia. — Y en su consecuencia lo trasmito á V. S. para su inteligencia y circulación respectiva. — Y como aun no se han nombrado los sub-inspectores de los ejércitos residentes en las provincias de la Unión, según decreto del 10 del corriente que V. S. habrá recibido por conducto del Ministerio de la Guerra, participo á V. S. el de la Soberanía Nacional para que se sirva mandarlo cumplir en todo el ejército de su mando. — Buenos Aires, 18 de 1816. — José Gascón. — Señor coronel mayor, general del ejército de los Andes, don José de San Martín ». (Original M. S. en el Arch. San Martín, vol. XXXIV, « Corresp. con varios » núm. 1.º) — Contestación de San Martín á la anterior en que declara reconocer la bandera blanca y celeste : — « Tengo á la vista la



Ancho 1.º 30 largo 1.º 48

Es copia exacta del original de la bandera del Ejército de los Andes que existe depositada en la casa de Gobierno de Mendoza Mendoza, Noviembre 25 de 1876



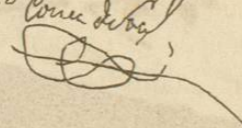
Maur. B. Sandoz
W. H. H. y
don José de San Martín
don Juan Manuel Rosas

de Mendoza, que lo esperaba engalanada con arcos triunfales de flores, banderas, gallardetones y cortinajes de seda que tapizaban los frentes de los edificios. Penetró por la calle llamada de *La Cañada*, á lo largo de la hermosa alameda plantada por San Martín, y á las 10 de la mañana formó en la plaza mayor en medio de los repiques de campanas de ocho templos y de las aclamaciones entusiastas del pueblo. La imagen de la patrona electa salió del convento de San Francisco al encuentro de la columna, llevada en andas, acompañada de todo el clero regular y secular, custodiada por las bayonetas de sus nuevos soldados, y á la cabeza de la procesión marchaba el capitán general con el gobernador intendente, el cabildo, los empleados civiles y el pueblo en masa. En la iglesia matriz estaba depositada la bandera, bordada por las damas mendocinas y adornada por ellas con piedras preciosas. Después de bendecida según el ritual de ordenanza, á la par del bastón de mando del general, éste la fijó en el asta y una salva de artillería de 21 cañonazos saludó su ascensión. San Martín puso su bastón en la mano derecha de la imagen, como Belgrano lo había hecho en vísperas de la batalla de Salta con la virgen de Mercedes, generala del ejército auxiliar del Perú, y tomando la bandera subió con ella á la plataforma levantada en plaza. Todos los cuerpos presentaron las armas: los tambores batieron marcha de honor, y siguióse un religioso silencio. El general, con la cabeza descubierta, pronunció con vibrante voz: — «¡SOLDADOS! ÉSTA ES LA PRIMERA BANDERA INDEPENDIENTE QUE SE BENDICE EN AMÉRICA!»

» circular de 18 de agosto último en que trascribe V. S. la soberana resolución relativa á declarar por bandera menor del Estado la *celestes* y *blanca* de que ya se hace uso. Con lo que tengo el honor de contestar á V. S. — Quartel general en Mendoza, 3 de octubre de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Señor Inspector Gral. de los Ejércitos nacionales. » — (Original, Documentos del Archivo general en leg. Correspondencia con San Martín: « Guerra, 1816. » M. S.)

de Felice Correa de Sa Coronel del Ejército de los Andes
a las ordenes del Excmo. Sr. Capitan Genl. del Ejército
Nacional Don José de San Martín, certifica que la co-
pia de la vuelta es exacta al original de la bandera
del Ejército de los Andes, a que se refiere.

Se cuenta por haberido en el Ejército de casta en
el Regimiento de Granaderos de a caballo el año de
1817, siendo dicho Estandarte el mismo que llevo el
Regimiento referido a que pertenece el que suscri-
be — Mendoza Nbre. 23 de 1876.

Felice Correa de Sa


— La batió por tres veces, y el pueblo y las tropas lanzaron un estruendoso : ¡ VIVA LA PATRIA ! — Y con acento más esforzado, agregó : « ¡ SOLDADOS ! JURAD SOSTENERLA MURIENDO EN SU DEFENSA COMO YO LO JURO ! » — ¡ LO JURAMOS ! respondieron todos á una voz. Una triple descarga de fusilería á que se siguió una salva de 25 cañonazos, saludó la bandera redentora de la mitad de la América meridional⁽⁴⁴⁾. Esta es la bandera que debía atravesar los Andes, flameando en triunfo á lo largo de las costas del Pacífico, proteger la fundación de dos nuevas repúblicas, concurriendo á la independencía de otra más, y servir de mortaja sesenta y cuatro años después al cadáver repatriado del libertador americano que en ese día la enarboló como signo de redención !

Como complemento de su organismo, el ejército fué dotado de una imprenta de campaña que diera los boletines de sus victorias, difundiendo con ellos los principios de la revolución argentina que los soldados llevarían en la punta de sus bayonetas⁽⁴⁵⁾.

(44) Véase Espejo, « Paso de los Andes », pág. 465 y sig.; 484 y sig. y 652 y sig. — D. Hudson, « Recuerdos hist. sobre la Prov. de Cuyo », en la « Rev. de Buenos Aires », t. V, pág. 183. — Véase la lámina.

(45) Con fecha 27 de noviembre de 1816 el gobierno avisa al general de los Andes, remitirle para uso del ejército una prensa chica de imprimir con todos sus útiles; 800 lib. de tipo, 50 resmas de papel, 2 cajas de composición y un barrilito de tinta. El 14 de diciembre del mismo San Martín acusa recibo. (Docs del Arch. Gral., leg. « Guerra : 1816 », M. S. S.)

CAPÍTULO XIII

EL PASO DE LOS ANDES

AÑO 1817

La cordillera meridional de los Andes. — Los caminos de la montaña. — Ardidés de San Martín para ocultar sus planes. — Parlamento con los Pehuenches. — Confusión y errores de Marcó. — Las guerrillas de Chile. — Apresos para el paso de los Andes. — Las zorras de fray Luis Beltrán. — Invenciones de San Martín para el paso de las cordilleras. — « La inmortal provincia de Cuyo ». — Gritos heroicos de San Martín. — Correspondencia inédita entre Pueyrredón y San Martín sobre la expedición á Chile. — Fuerza y composición del ejército expedicionario. — Plan general de invasión á Chile. — Despedidas de San Martín de Cuyo. — Instrucciones políticas y militares para la reconquista de Chile. — El programa emancipador de la revolución argentina. — La combinación estratégica del paso de los Andes. — La expedición de Cabot al norte. — Combate de Salala. — La expedición de Freyre al sud. — Combate de la vega de Campeo. — La invasión combinada por Uspallata y Los Patos. — Marcha de Lás Heras por Uspallata. — Marcha estratégica de San Martín por Los Patos. — La sorpresa de Picheuta y el combate de Potrerillos. — El asalto de la « Guardia Vieja » — Disposición de las fuerzas realistas. — Combate de las Achupallas. — Combate de las Coimas. — Ocupación de Putaendo y Santa Rosa. — Reconcentración del ejército de los Andes al occidente de la cordillera. — Ocupación del punto estratégico de Chacabuco. — Juicios sobre el paso de los Andes. — Los pasos de San Martín y Bolívar en los Andes meridionales y ecuatoriales.

I

« Lo que no me deja dormir es, no la oposición que pueden hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes »⁽¹⁾. Así exclamaba San Martín al divisar desde

(1) Carta de San Martín á Guido el 14 de junio de 1816. (Arch. San Martín, vol. LVIII.)